Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 1

734/2017

RIVADENEYRA MENDOZA, PAOLA MELISSA s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Nota: EN 06/09/2021 se presenta la interesada y se deja constancia de que prestó juramento – conf. lo dispuesto en la providencia 04/06/2021 -. Asimismo, se le hace entrega de la Carta de Ciudadanía y de los oficios de comunicación ordenados en la mencionada providencia a fin de su diligenciamiento.

A su vez, se libra por Secretaria una cédula dirigida a la Dirección Nacional de Migraciones.Conste.dsm

*Fecha de firma: 06/09/2021*
*Alta en sistema: 21/10/2021*
*Firmado por: ANA LAURA BRUNO, SECRETARIA DE JUZGADO*

#29420919#300939931#20210903123532566